



Dirección de Relación con Inversores

ENAGÁS ABONARÁ UN DIVIDENDO BRUTO POR ACCIÓN DE 0,283 EUROS A CUENTA DEL EJERCICIO 2009

El Consejo de Administración de Enagás, S.A., en su reunión del día 30 de noviembre, ha acordado distribuir un **dividendo a cuenta** de los resultados del ejercicio 2009 de **0,283 euros brutos por acción**, un 8,8% superior al dividendo a cuenta del ejercicio pasado.

El Consejo de Administración ha acordado, igualmente, que **el pago del dividendo a cuenta se haga efectivo el día 22 de diciembre de 2009**, a través de las entidades depositarias de las acciones. Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago el Banco Santander (0049).

El dividendo total del ejercicio se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el primer semestre del próximo año.

Madrid, 30 de noviembre de 2009

Dirección de Relación con Inversores

Tel: +34 917 099 330

www.enagas.es

investors@enagas.es